



El Pescador®

NÚMERO. 101

75 años

Evangelizando las
Fuerzas Militares y de
Policía en Colombia.



ISSN 1692 - 7621



Defensa





En la Plaza de Bolívar se realizó la Transmisión de Mando de la Policía Metropolitana de Bogotá, con la presencia del Alcalde Mayor de la ciudad y el nuevo Director de la Policía, el General Carlos Fernando Triana Beltrán. Monseñor Víctor Manuel Ochoa acompañó la ceremonia con una oración y bendición, resaltando la vocación de servicio de la Policía y pidiendo a Dios sabiduría para la nueva gestión.



La Comunidad Castrense inició la Cuaresma con la imposición de la Santa Ceniza en la Catedral Castrense Jesucristo Redentor, en una misa presidida por Monseñor Víctor Manuel Ochoa, quien llamó a la oración, el ayuno y la limosna como camino de conversión.



Monseñor Víctor Manuel Ochoa presidió la Misa de desagravio y reparación, en la Parroquia San Miguel Arcángel del Batallón de Infantería N° 3 "Batalla de Bárbula", ubicada en Puerto Boyacá, Boyacá.



Nuestro Obispo Castrense, Monseñor Víctor Manuel Ochoa Cadavid, estuvo presente en el XIII Congreso Nacional Misionero en Bogotá, un evento especial por su carácter centenario. En la Iglesia Misionera de Colombia de Primera, también se dieron cita laicos y sacerdotes comprometidos con la misión evangelizadora. Este encuentro resaltó la importancia de la colaboración entre todos los miembros de la comunidad eclesial en la labor misionera.

ÍNDICE DE TEMAS



Monseñor Víctor Manuel Ochoa Cadavid
Obispo Castrense de Colombia

Padre: Jorge Cuasialpud Cordoba
Vicario General

Presbítero: Cristian Orlando Molina Acevedo
Comunicador Social y Periodista

María Valentina Rodríguez Pinzón
Delegada y Comunicadora Social y Periodista

IJ (RP) James Guapacho Jiménez
Comunicador Social y Periodista - Diagramador

Transversal 28A #37- 48 Barrio La Soledad,
Localidad Teusaquillo - Bogotá D.C.

03. Editorial: 75 años de fe y servicio
04. Cancillería: 75 Años de Fe: la historia del Obispado Castrense de Colombia
06. La Vicaría Pastoral y los 75 años del Obispado Castrense de Colombia
08. Peregrinos de la Esperanza: Militares y Policías en Misión de Fe
11. 200 años de la Batalla de Ayacucho
12. Jubileo con motivo del septuagésimo quinto aniversario de la Iglesia Castrense de Colombia.
14. El anuncio del Kerigma, es la vida misma del uniformado
16. Formación y vocación en el Seminario Mayor Castrense
18. Relaciones familiares en la distancia
- 20 ¿Sabes tú qué experimentas en un proceso de duelo?
22. Psicología y espiritualidad católica: un encuentro que transforma la vida
24. La inteligencia de la fe
26. Derecho Internacional Humanitario: una herramienta para humanizar la guerra y conseguir la paz.
28. Iglesia y conflicto en Colombia
30. Cuando la lealtad justifica comportamientos ilegales
32. El Tribunal Eclesiástico garante de los derechos canónicos de los fieles cristianos
34. Actividades Pastorales



Monseñor Víctor Manuel Ochoa Cadavid
Obispo Castrense de Colombia

75 AÑOS DE FE Y SERVICIO

Queridos hermanos y hermanas en Cristo,

Este año celebramos con inmensa alegría y gratitud los 75 años de nuestro Obispado Castrense de Colombia. Durante este tiempo, hemos tenido el privilegio de acompañar y evangelizar a los hombres y mujeres de las Fuerzas Militares y de Policía, así como a sus familias. Este compromiso no solo marca una trayectoria de dedicación y servicio, sino que también nos impulsa a mirar hacia el futuro con esperanza y renovado compromiso.

Nuestro aniversario coincide con un momento especial para toda la Iglesia Católica: el Jubileo Peregrinos de la Esperanza 2025, anunciado por el Papa Francisco. Este Jubileo nos invita a reflexionar sobre la misericordia divina y a renovar nuestra fe y nuestro compromiso con la evangelización y el servicio. Es una ocasión para redescubrir la importancia de la esperanza en nuestras vidas y en nuestra misión pastoral.

A lo largo de estos 75 años, hemos sido testigos de innumerables historias de fe, valentía y resiliencia. Hemos visto cómo la palabra de Dios ha confortado a aquellos en momentos de dificultad y cómo la comunidad ha sido un refugio de amor y apoyo. En este número especial de nuestra revista, queremos celebrar estas historias y compartir testimonios que reflejan la fuerza y la fe de nuestra comunidad.

El Jubileo Peregrinos de la Esperanza 2025, es una oportunidad para todos nosotros de renovar nuestra misión. Así como el Papa Francisco nos invita a ser portadores de esperanza, nosotros también queremos ser una luz en la vida de nuestros hermanos y hermanas en las Fuerzas Militares y de Policía. Queremos seguir siendo una presencia que acompaña, guía y fortalece, especialmente en los momentos de adversidad.

En esta edición, encontrarán apuntes que destacan la labor y el legado de nuestra institución, así como reflexiones sobre cómo podemos vivir el Jubileo de la Esperanza en nuestra vida diaria. También compartiremos recursos y herramientas para fortalecer nuestra fe y nuestro compromiso con la comunidad.

Invitamos a todos a unirse a nosotros en esta celebración y a participar activamente en los eventos y actividades que se aproximan. Que este aniversario sea un momento de alegría y renovación para todos nosotros, y que el Jubileo de la Esperanza nos inspire a seguir adelante con fe y dedicación.

¡Alabado sea Jesucristo!

75 Años de Fe: La Historia del Obispado Castrense de Colombia

Pbro. Edier Alberto Mosquera Becerra
Canciller Castrense

El Obispado Castrense de Colombia tiene sus raíces en la creación del Vicariato Castrense el 13 de octubre de 1949, mediante el decreto "*Ad Consulendum Curae*" del Papa Pío XII. Esta decisión respondió a la necesidad de ofrecer atención pastoral a los miembros de las Fuerzas Armadas y de Policía. En su fundación, el Vicariato fue confiado a Monseñor Ismael Perdomo, entonces Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia, quien fue nombrado primer Vicario Castrense.

Durante los primeros años, el Vicariato se centró en la consolidación de una estructura organizativa que permitiera proporcionar los sacramentos y el acompañamiento espiritual a militares y policías en las circunstancias especiales de vida que les corresponde asumir. Con el tiempo, se desarrolló una red de capellanes que atendía las distintas unidades militares y policiales, ubicadas en cuarteles, bases y comisarías de todo el país.

Desde la implementación de la "*Spirituali Militum Curae*", varios Obispos han guiado al Obispado Castrense.

El 25 de marzo de 1985, la Santa Sede emitió el decreto "*Magno Studio*", separando la función de Vicario Castrense del Arzobispo de Bogotá y estableciendo que el Obispo de las Fuerzas Armadas sería un obispo residencial, con jurisdicción propia y miembro de la Conferencia Episcopal de Colombia. Esta decisión reafirmó la autonomía del Vicariato y su importancia dentro de la Iglesia en Colombia.

El 21 de abril de 1986, el Papa Juan Pablo II promulgó la Constitución Apostólica "*Spirituali Militum Curae*", que estableció las normativas por las cuales se rigen los Ordinariatos Militares, conocidos también como Obispos Castrenses. Esta Constitución, buscaba garantizar que los militares tuvieran acceso a un acompañamiento espiritual adecuado, sin importar su ubicación o las circunstancias en las que se encontraran.

El 21 de julio del mismo año entró en vigor esta Constitución, lo que permitió una mayor formalización y fortalecimiento de la labor pastoral, bajo la dirección de un Obispo con plena independencia según la normativa del Derecho Canónico. Los estatutos del Obispado Castrense de Colombia fueron aprobados el 22 de abril de 1989, reafirmando su autonomía e identidad propia, asimilada a la de una diócesis, con la misión de brindar atención espiritual y pastoral a los miembros de las Fuerzas Armadas.

Desde la implementación de la "*Spirituali Militum Curae*", varios Obispos han guiado al Obispado Castrense. Monseñor Víctor Manuel López Forero fue el primer Obispo Castrense, ocupando el cargo desde el 7 de junio de 1985 hasta el 21 de junio de 1994. Durante su mandato, organizó la estructura del Obispado y consolidó su labor. Le sucedió Monseñor Álvaro Raúl Jarro Tobos, quien tomó posesión el 15 de agosto de 1997, continuando el trabajo de sus predecesores hasta su renuncia el 8 de marzo de 2001 por razones de salud.

En este contexto, cabe resaltar la visita del Papa Francisco a Colombia en el año 2017, pues marcó un hito importante no solo para la Iglesia en general, sino también para el Obispado Castrense. Durante su visita, el Santo Padre transmitió un mensaje claro y poderoso: la necesidad de construir la paz y la reconciliación en una nación profundamente marcada por décadas de conflicto armado. Bajo el lema "Demos el primer paso", el Papa Francisco alentó a todos los colombianos, incluyendo a las Fuerzas Armadas, a ser protagonistas del proceso de paz. Este llamado resonó profundamente en el Obispado Castrense, cuyo compromiso con la construcción de un país en paz y la promoción de la reconciliación ya estaba enraizado en su misión pastoral.



El mensaje del Papa no solo interpeló a los soldados y policías que han vivido de cerca las realidades del conflicto, sino también a sus familias, las cuales enfrentan desafíos similares a los del resto de la sociedad colombiana, afectados por las mismas problemáticas que tocan a todas las familias del país: la violencia, la separación o las dificultades económicas. Conscientes de esta realidad, el Obispado Castrense ha trabajado intensamente en la Pastoral Familiar, acompañando y orientando a las familias militares y de policía. De esta manera, el Obispado busca no solo fortalecer los lazos familiares, sino también cimentar hogares basados en principios cristianos que sirvan de apoyo emocional y moral a los hombres y mujeres en servicio.

La proyección del Obispado Castrense de Colombia para los próximos años se refleja en su lema "*Induite Armaturam Dei*" (Revístanse de la armadura de Dios), que toma mayor relevancia en un contexto mundial donde predominan la deshumanización y las divisiones sociales.

En un mundo herido por la violencia y las desigualdades, el Obispado se compromete a seguir presentando a Jesús como guía y esperanza, como aquel que sana y restaura la vida. En este sentido, el Obispado busca ser un faro de luz para los militares y policías que, con entrega generosa, dedican sus vidas a la construcción de un país más justo y en paz.

Este enfoque espiritual no solo tiene un impacto en la vida de los uniformados, sino que también se extiende a la sociedad en su conjunto, pues la labor pastoral del Obispado Castrense ayuda a forjar ciudadanos comprometidos con la paz, la justicia y el bienestar de la nación. Así, en el marco de la celebración de los 75 años del Obispado Castrense de Colombia, se renueva su compromiso con la misión de acompañar y fortalecer espiritualmente a aquellos que sirven al país, mientras promueve los valores del Evangelio y la reconciliación, pilares fundamentales en la construcción de un mejor futuro para todos los colombianos.



La Vicaría Pastoral y los 75 años del Obispado Castrense de Colombia



La acción pastoral es la acción de Cristo como único Pastor de su rebaño, que es la Iglesia.

El Romano Pontífice tiene la facultad de dar a cada iglesia particular un pastor que lleve a un determinado grupo de fieles al encuentro personal con Cristo.

En nuestro caso concreto, como Obispado Castrense de Colombia, en estos 75 años, esta iglesia particular ha contado con 8 pastores:

1949 Monseñor Ismael Perdomo.
1950 el señor Cardenal Crisanto Luque.
1959 el señor Cardenal Luis Concha Córdoba.
1972 el señor Cardenal Aníbal Muñoz Duque.
1985 Monseñor Víctor Manuel López Forero.
1997 Monseñor Álvaro Raúl Jarro Tobos.
2001 Monseñor Fabio Antonio Suescún Mutis.
2021 Monseñor Víctor Manuel Ochoa Cadavid, quien actualmente continua en este pastoreo.

Un primer Plan Pastoral fue elaborado a partir de los documentos que preparaban el tercer milenio: *“Tertio Millennio Adveniente”* de 1994 y *“Novo Millennio Ineunte”* del 2001, en el cual se motivaba a los fieles a vivir un cambio de época y una nueva evangelización, “nueva en su ardor, en sus métodos y en sus expresiones”, según lo indicaba el Papa san Juan Pablo II.

Un segundo Plan Pastoral fue difundido con ocasión de las conclusiones de la V Conferencia Episcopal Latinoamericana y El Caribe consignadas en el Documento de Aparecida del 2007, en el cual se invita a todos los fieles cristianos a iniciar un proceso kerygmático que nos lleve a ser cristianos adultos, discípulos misioneros, mediante una formación kerygmática, integral y permanente.

Algo que llama la atención en este segundo “aliento” pastoral en la asimilación de la formación de los discípulos misioneros son los 5 aspectos del proceso allí formulados:

a) El Encuentro con Jesucristo: Se ha de descubrir el sentido más hondo de la búsqueda, y se ha de propiciar el encuentro con Cristo que da origen a la iniciación cristiana. Este encuentro debe renovarse constantemente por el testimonio personal, el anuncio del kerigma y la acción misionera de la comunidad. El kerigma no sólo es una etapa, sino el hilo conductor de un proceso que culmina en la madurez del discípulo de Jesucristo.

b) La Conversión: Es la respuesta inicial de quien ha escuchado al Señor con admiración, cree en Él por la acción del Espíritu, se decide a ser su amigo e ir tras de Él, cambiando su forma de pensar y de vivir, aceptando la cruz de Cristo, consciente de que morir al pecado es alcanzar la vida.

c) El Discipulado: La persona madura constantemente en el conocimiento, amor y seguimiento de Jesús maestro, profundiza en el misterio de su persona, de su ejemplo y de su doctrina. Para este paso, es de fundamental importancia la catequesis permanente y la vida sacramental, que fortalecen la conversión inicial y permiten que los discípulos misioneros puedan perseverar en la vida cristiana y en la misión en medio del mundo que los desafía.

d) La Comunión: No puede haber vida cristiana sino en comunidad: en las familias, las parroquias, las comunidades de vida consagrada, las comunidades de base, otras pequeñas comunidades y movimientos.

e) La Misión: El discípulo, a medida que conoce y ama a su Señor, experimenta la necesidad de compartir con otros su alegría de ser enviado, de ir al mundo a anunciar a Jesucristo, muerto y resucitado, a hacer realidad el amor y el servicio en la persona de los más necesitados, en una palabra, a construir el Reino de Dios. La misión es inseparable del discipulado” (Aparecida 278).



Es de fundamental importancia la catequesis permanente y la vida sacramental, que fortalecen la conversión inicial.

Hoy, se está en la elaboración de un tercer Plan Pastoral que vaya de la mano con el Jubileo de los 75 años de acción pastoral en el ámbito castrense, y el Jubileo 2025 convocado por el Papa Francisco para la Iglesia universal, con el lema “Peregrinos de Esperanza”.



Com. Social. María Valentina Rodríguez Pinzón
Delegada Área de Comunicaciones

El servicio a la Patria es un acto de valentía y compromiso. Sin embargo, más allá de la defensa de la seguridad, los hombres y mujeres de las Fuerzas Militares y de Policía, también responden a un llamado más profundo: el de servir a la humanidad con fe, amor y justicia. En este contexto, el **Jubileo Peregrinos de la Esperanza 2025: Jubileo de las Fuerzas Militares y de Policía**, celebrado en Roma, Italia, los días 8 y 9 de febrero, fue una oportunidad para reafirmar que su labor es reflejo del mandato cristiano de amar y cuidar al prójimo.

Como parte de esta peregrinación, una delegación de 31 uniformados, entre suboficiales y oficiales de las Fuerzas Militares y de Policía, junto a 6 sacerdotes y colaboradores del Obispado Castrense de Colombia, recorrieron la Basílica de San Pedro. Allí, llevaron en oración las intenciones del país ante la Iglesia Universal, renovando su compromiso con la paz y la justicia. Encabezados por **Monseñor Víctor Manuel Ochoa Cadavid**, vivieron uno de los momentos más emotivos del Jubileo: la Eucaristía en las Capillas de la Confesión de la Basílica de San Pedro, un espacio cargado de historia y espiritualidad donde pidieron la intercesión divina por sus compañeros y sus familias.

Además de los encuentros litúrgicos, la delegación colombiana participó en un concierto internacional junto a Fuerzas Militares y policiales de diversos países. En este ambiente de fraternidad, la música se convirtió en un puente de solidaridad y esperanza, fortaleciendo los lazos entre naciones y reafirmando la vocación de servicio como una misión común.

Otro momento destacado fue la **Eucaristía en la Plaza de San Pedro, presidida por el Papa Francisco**, donde el **Teniente Coronel Jhon Jairo Carmona Arias, de la Policía Nacional de Colombia**, tuvo el honor de leer una de las peticiones en representación de la delegación. Sobre esta experiencia, expresó:

PEREGRINOS DE LA ESPERANZA: MILITARES Y POLICÍAS EN MISIÓN DE FE

“Tener la oportunidad de leer una de las peticiones en presencia del Papa Francisco, fue algo supremamente gratificante. Es un llamado a reafirmar nuestra vocación de servicio. Representa nuestro compromiso con la familia, con la sociedad y con Dios, recordándonos que cada acción que realizamos debe estar guiada por su presencia. Es un orgullo enorme, pero también una gran responsabilidad. Por eso, toca seguir en esta barca, seguir lanzando las redes para que la presencia del Señor esté siempre en cada uno de nosotros”

En su homilía del 9 de febrero, el Papa Francisco recordó a los militares y policías su misión de proteger y defender la vida, evitando la violencia, el odio y el abuso del poder. Sus palabras resonaron en el corazón de los peregrinos, quienes, entre procesiones, visitas a basílicas y momentos de oración, reafirmaron su compromiso con la paz y la justicia.

Este viaje de fe y servicio contó con el liderazgo del Obispado Castrense de Colombia, que acompañó espiritualmente a la delegación a través del **padre Jhoel Arley Díaz**. Su papel fue clave en la organización y guía espiritual de los peregrinos. Como sacerdote y abogado, con parte de su formación realizada en Roma, no solo aportó su conocimiento, sino también su profundo compromiso con la fe y el servicio. Durante la peregrinación, dirigió momentos de oración y reflexión, fortaleciendo la espiritualidad de los uniformados y ayudándolos a vivir con mayor profundidad el sentido del Jubileo. Su testimonio de cercanía y entrega dejó una huella imborrable en la delegación, reflejando el espíritu de servicio del Obispado Castrense y el papel esencial de la Iglesia en la vida de quienes protegen la nación.

“Mi experiencia en el Jubileo fue una renovación espiritual y una entrega profunda de mi sacerdocio al Señor. Oré por el Papa Francisco y reafirmé mi misión de guiar almas hacia Cristo y la verdadera fe en nuestra Iglesia. Para los uniformados, estar en Roma fue un encuentro con la universalidad de la Iglesia y con la sede de Pedro, lo que transformó sus corazones y fortaleció su compromiso con la fe. Esta vivencia no solo impactó sus vidas, sino también la de sus familias y a sus unidades en Colombia, convirtiéndose en un camino de experiencia de Dios y de salvación”. Comentó el Padre Jhoel Arley Díaz.

Asimismo, los seminaristas **David Rodríguez** Capitán de la Policía Nacional, y **Óscar Rodríguez**, Capitán del Ejército Nacional fueron un apoyo espiritual clave para los peregrinos. Su testimonio de fe y servicio demostró cómo la vocación sacerdotal y el compromiso con la patria pueden ir de la mano, guiando momentos de oración y reflexión y fortaleciendo la espiritualidad de sus compañeros.

El Capitán *David Rodríguez*, describió su experiencia en el Jubileo como un momento de profunda gracia y gratitud. *“Ser ‘Peregrino de la Esperanza’ es experimentar la gracia del Altísimo manifestada en su Cuerpo Místico: la Iglesia”,* expresó. Para él, haber vivido este encuentro en compañía de sus compañeros de la Fuerza Pública de Colombia fue una bendición, pues los considera su familia y reconoce en ellos a los bienaventurados hijos de Dios que trabajan por la paz.

El liderazgo en la fe fortalece la misión cristiana, especialmente en momentos como este, donde la espiritualidad se une al deber de proteger y servir. En este sentido, el Obispado Castrense de Colombia, que por 75 años ha sido un pilar espiritual para las Fuerzas Militares y de Policía, ha recibido un reconocimiento especial: el Papa Francisco, bajo la dirección de su Obispo Castrense, Monseñor Víctor Manuel Ochoa, concedió un Año Jubilar en honor a su aniversario. Este tiempo de gracia y renovación reafirma la misión del Obispado y su compromiso con la evangelización de quienes sirven al país.

El Jubileo Peregrinos de la Esperanza 2025 nos recuerda que el servicio militar no es solo un deber hacia la patria, sino también un acto de fe y entrega a Dios. Que esta experiencia vivida en Roma, Italia, fortalezca la espiritualidad de quienes protegen nuestra nación y que el Obispado Castrense continúe siendo luz en sus vidas.





200 AÑOS

DE LA BATALLA DE AYACUCHO



Ejército Nacional

Pbro. TC. Benedicto Peña Álvarez
Vicario Episcopal para el Ejército Nacional



El proceso independentista en Colombia comenzó el 20 de julio de 1810, cuando se proclamó la ruptura formal con el dominio español. Este hecho histórico marcó el inicio de una serie de conflictos que culminarían el 7 de agosto de 1819 con la victoria de Simón Bolívar en la Batalla de Boyacá, consolidando la independencia de la Nueva Granada. La valentía y el sacrificio de los patriotas resultaron fundamentales para alcanzar la libertad, abriendo el camino hacia la formación de una república independiente.

Sin embargo, la lucha por la emancipación de América del Sur no terminó en Boyacá. El 9 de diciembre de 1824, en la ciudad de Ayacucho, Perú, se libró una de las batallas más decisivas del continente. Bajo el mando del mariscal Antonio José de Sucre, designado por Simón Bolívar, las fuerzas patriotas derrotaron al mayor contingente militar realista, compuesto principalmente por soldados españoles. Esta victoria selló el fin del dominio hispánico en América del Sur, garantizando la libertad de las naciones recién independizadas.

**El soldado de ayer, de hoy y de
siempre comparte un mismo espíritu
de libertad.**

El Espíritu del Soldado y el Amor por la Libertad

En la Batalla de Ayacucho, el ejército patriota, con un número menor de combatientes, demostró un espíritu de libertad que les permitió derrotar a las fuerzas realistas. ¿Qué llevaban en sus corazones aquellos soldados? Sobre todo, un profundo amor por el suelo sagrado que los vio nacer, una convicción inquebrantable en los valores y virtudes humanas. Esa sinceridad les daba una ligereza en la batalla, y un deseo ardiente de ver a sus descendientes crecer en libertad.

Hoy, al conmemorar 200 años de esa histórica batalla, vemos reflejados en nuestros nuevos soldados esos mismos valores y virtudes. La disciplina, el coraje y el amor por la patria los llevan a conquistar grandes desafíos, venciendo miles de adversidades y trayendo libertad a nuestra nación. El soldado de ayer, de hoy y de siempre comparte un mismo espíritu de libertad. En su corazón debe reinar la sinceridad y la transparencia, cualidades que hacen que sus acciones sean puras y sus pasos, como lo anuncia el profeta Isaías, un signo de esperanza para los pueblos:

“¡Qué hermosos son sobre los montes los pies del mensajero que anuncia la paz, que trae buenas nuevas!” (Isaías 52:7-8). Esta es la alegría del soldado, libre en su corazón, una alegría que infunde esperanza a quien lo observa, pues evoca el gozo de la protección y el auxilio.

El amor por el suelo sagrado que los vio nacer sigue siendo el primer gran signo del soldado de infantería, quien, como peregrino, recorre caminos, valles y montañas de nuestra amada nación. Lleva consigo, en lo más profundo de su corazón, el eco de las campanas que sonaron el día de su bautismo, el hospital que lo curó, los maestros que le enseñaron sus primeras lecciones, y la ternura materna y la templanza paterna que lo hicieron fuerte. Todo esto forja al soldado de ayer y al infante de hoy, ambos llenos de un amor profundo, cuyo testimonio se refleja en su rostro curtido y en sus pies encallecidos por las largas jornadas a las que son llamados para extender la libertad.

Así, este peregrino de la libertad porta en su pecho una profunda convicción de valores y virtudes humanas, entre las cuales destacan la disciplina, la lealtad y el servicio desinteresado al prójimo. Jesús nos llama a este servicio, una entrega de amor sincero buscando el bienestar de los demás. Finalmente, la sinceridad es un valor especial que otorga al alma una paz inigualable, permitiendo al hombre descansar, trabajar y cumplir sus misiones con tranquilidad, sabiendo que no tiene nada que temer ni ocultar. Es la dicha de quien es transparente y vive en un proyecto de amor auténtico.

***Ni los océanos podrán apagar el amor que guía al
soldado en su misión de libertad.***



Padre José Gustavo Bernal González
Capellán General de la Policía Nacional

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN GENERAL



JUBILEO CON MOTIVO DEL SEPTUAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE LA IGLESIA CASTRENSE DE COLOMBIA.

El servicio pastoral de la Iglesia Castrense en la Policía Nacional de Colombia busca dinamizar la fe, prestando especial atención a la formación espiritual de los capellanes, para que éstos compartan a sus fieles, la fe proclamada en Cristo Jesús y en una sintonía con la Iglesia. En este sentido celebrar los 75 años de vida pastoral, nos llena de alegría y regocijo por la misión encomendada.

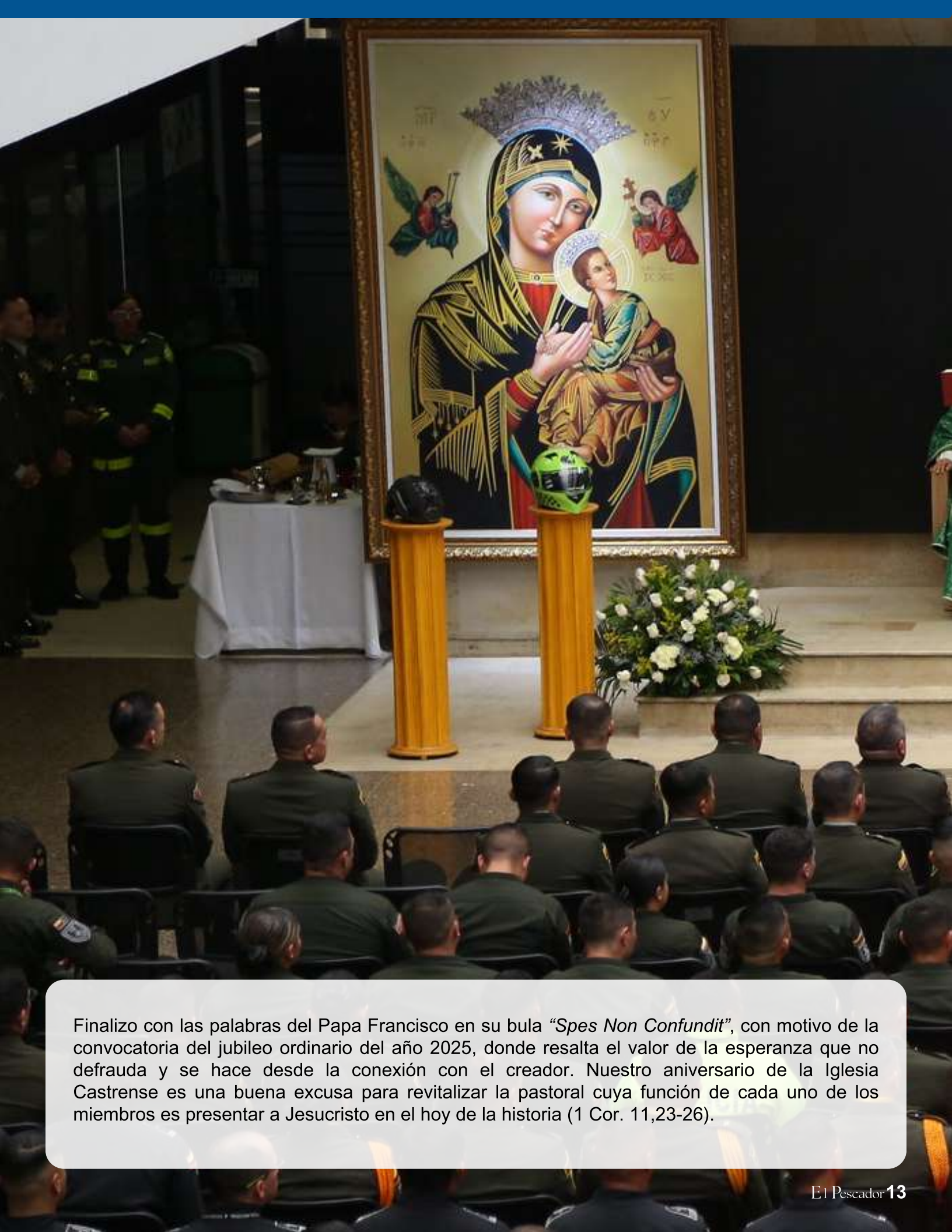
El jubileo, tiene como base, la motivación constante del Señor Obispo Castrense Monseñor Víctor Manuel Ochoa Cadavid, quien ha venido fortaleciendo el año jubilar y ha motivado para que la vida espiritual católica se presente y se viva de la mejor manera; en tal razón, evoco tres retos que ayudan a fortalecer esta pastoral tan especial.

1.La atención a los signos de los tiempos. Frente a la multiplicidad de problemáticas que se viven en la sociedad, nuestra misión pastoral tendría que centrarse en las dificultades de la familia; en el fenómeno de la increencia en donde se prescinde de la fe cristiana para las decisiones importantes de la vida; la formación en la participación política, de manera que las ideologías que se presentan como rápida e integral deberán ser analizadas y evaluadas críticamente; la libertad religiosa que ocupa a un sector importante de la población y ante el cual debemos presentar la fe como luz que guía el caminar del ser humano y que es fruto de un encuentro personal con Dios.

2.La pastoral castrense. La presencia de la Iglesia castrense se justifica debido a su acción pastoral. Es deber de los capellanes continuar con el compromiso de buscar formas y medios para llegar a los fieles y para presentar a Jesús a partir de una dimensión que enriquece la vida del ser humano, si antes el hombre moderno ha pensado que Dios es el rival del hombre y por tanto, había que sacarlo de la vida social y de las relaciones humanas, hoy nuestra misión es incorporarlo en nuestra vida cotidiana. Otro reto importante es la originalidad en nuestro ejercicio pastoral, que nos lleva a hablar del Evangelio y a no copiar de otras llamadas pastorales que no precisamente tienen a Jesucristo como su centro.

**"La formación sacerdotal es una
unidad que abarca diversas
dimensiones"**

3. El uso racional de las Tecnologías de la Información y la Comunicación - TICS. Frente a lo prometedor de estas tecnologías que en cierta manera generan agobio, no podemos ser irracionales en su uso; la inteligencia artificial, los chatbots y otras más, no pueden llegar a reemplazar al ser humano por más perfecto que hagan las cosas, puesto que estas tecnologías son diseñadas por los humanos, pero se puede correr el riesgo que ellas mismas cambien los algoritmos y no se puedan controlar. Nuestra pastoral tendrá que tener en cuenta que las TICS han facilitado la vida de las personas, los procesos de comunicación y la rapidez con la que hacen muchas cosas, pero su uso desbordado, sobre todo en los niños y jóvenes es un asunto que requiere nuestra capacidad para repensar la acción pastoral.



Finalizo con las palabras del Papa Francisco en su bula *"Spes Non Confundit"*, con motivo de la convocatoria del jubileo ordinario del año 2025, donde resalta el valor de la esperanza que no defrauda y se hace desde la conexión con el creador. Nuestro aniversario de la Iglesia Castrense es una buena excusa para revitalizar la pastoral cuya función de cada uno de los miembros es presentar a Jesucristo en el hoy de la historia (1 Cor. 11,23-26).



EL ANUNCIO DEL KERIGMA, ES LA VIDA MISMA DEL UNIFORMADO

El Obispado Castrense y el Área de Animación Misionera; cuando tenemos la oportunidad, privilegio y honor de acompañar a nuestros uniformados militares y policías en cada una de las implementaciones, vemos en ellos un gran amor por la institución y por la patria; son ellos quienes nos enseñan el verdadero sentido de servicio y sacrificio que solo se “dona” por amor a esta digna vocación. (VA, 2016)

El anunciar la Buena Nueva es una tarea propia de la evangelización, pero son nuestros hombres y mujeres uniformados quienes nos ayudan a realizar este camino; con su entusiasmo, motivación y entrega, mostrando el verdadero rostro de Jesús con su actuar y proceder, haciendo de un día ordinario uno extraordinario. Ellos van sembrando día a día la semilla del Reino de Dios en cada uno de los corazones de quienes acompañan, guían y obedecen.

Los soldados y policías a los que les llevamos el primer anuncio, “El Kerigma”, siendo ellos el mismo Anuncio, el mensaje de luz y esperanza en sus condiciones especiales de vida; ellos son quienes nos enseñan con su actuar cotidiano cómo se “vive el kerigma”; poseen valores y cualidades que los hacen hombres y mujeres únicos, y es un honor hacer la analogía con las virtudes de “San José” mencionadas en la Exhortación Apostólica de Patris Corde “Con Corazón de Padre”. (VATICANO.com, 2020)

Podríamos pensar que el Papa Francisco, en esta carta, muy seguramente retrató la vida de un uniformado y su familia; cuando nos muestra un padre amoroso, un padre en la ternura, un padre en la obediencia, un padre en la acogida, un padre trabajador, un padre con valentía creativa y un padre en las sombras; estas siete cualidades y virtudes son las que poseen cada uno de nuestros uniformados y que se reflejan en servir, obedecer, respetar, amar, perdonar, agradecer y cumplir las exigencias propias del interior de las filas.

Son ellos los pregoneros del “Kerigma, El Primer Anuncio”, con su misma vida; anuncian un mensaje de esperanza y anhelo de un futuro mejor, en cada uno de los lugares que recorren a lo largo y ancho de nuestro país; y en cada rincón: alojamientos, pasillos, salón de clase, trincheras, garitas, guardias, batallones, ranchos de tropa, estaciones, comandos operativos, entre otros; se convierte en un espacio propicio para el “Encuentro” de saberes, experiencias y crecimiento espiritual; ya que se brinda el valor máspreciado que posee un uniformado: su vida misma, “Su Ser”, su sentido de hermandad y amistad con el que está cerca de ellos, “su próximo”, su prójimo, con el que se aprende a crecer y a madurar en medio de formaciones, cantos, himnos, requerimientos y solicitudes; ellos, los que el obedecer es parte de su religión, nos muestran que, cuando se habla de “Jesús Vivo”, su sinónimo perfecto será un uniformado que está dispuesto a dar la vida por sus hermanos, aún sin conocerlos.

Cuando visitamos las unidades militares y de policía para realizar actividades de fortalecimiento espiritual con la Misión Intensiva “Pausas Activas Espirituales”, se da el Anuncio Misionero con tres objetivos:

1. **Saludar:** Este momento es muy significativo, porque nos dirigimos hacia el uniformado en su lugar de trabajo: oficina, garita, guardia, recepción, entre otras dependencias, para estrechar su mano y saludarlo; más que un protocolo de ética, es mirarlo a los ojos y con una sonrisa de buenos días. Expresarle la gratitud y respeto por quien porta un uniforme.
2. **Agradecer:** Se expresa agradecimiento por su vida, por su trabajo, gratitud, admiración y respeto por la labor que están ejerciendo; se hace énfasis en la importancia de su vocación para el servicio a la patria.

3. **Sonreír y anunciar la Buena Nueva:** llevando “La Alegría del Evangelio” (VATICANO.VA, 2013) a cada persona, quien recibe un anuncio lleno de esperanza, reconociendo la presencia de amor de Dios, quien nos ama como Padre amoroso de manera personal e incondicional; reflexionando sobre la forma como nos alejamos de Él, con el pecado, y por eso las consecuencias las experimentamos en nuestra vida diaria, también reconociendo que la solución es Jesús, quien es nuestra verdadera Salvación. Él es quien está a la puerta y llama; es necesario disponernos para abrir el corazón y dejarlo reinar en nuestra vida por medio del Espíritu Santo, quien actuará para que tengamos vida nueva, llena de esperanza, amor y paz.





Formación y Vocación en el Seminario Mayor Castrense

María Valentina Rodríguez Pinzón
Delegada del Área de Tics para la
Evangelización

El Seminario Mayor Castrense Jesucristo Redentor construye un punto de guía de esperanza y preparación para aquellos jóvenes llamados a servir como sacerdotes en las Fuerzas Armadas de Colombia. En una reciente conversación con el Sacerdote Raúl Posada, Rector del seminario, y el Presbítero Óscar Ramírez, uniformado de la policía, hablaron del proceso formativo que allí se lleva a cabo, subrayando su importancia tanto en el ámbito espiritual como en el académico.

El día a día en el Seminario Mayor Castrense es un reflejo de un compromiso serio y multifacético con la formación sacerdotal. Actualmente, el seminario cuenta con 12 seminaristas distribuidos en dos etapas: 8 en la fase Propedéutica, y 4 en la etapa Discipular. La estructura académica del seminario está diseñada para ofrecer una formación integral.

La etapa Propedéutica, de un año, introduce a los seminaristas en los fundamentos de la fe y la vida comunitaria. A esta le sigue la etapa Discipular, donde se profundiza en estudios filosóficos y en el desarrollo humano y psicológico. Los cuatro años de formación Configuradora se dedican al estudio teológico y al acompañamiento pastoral, culminando en la etapa de Síntesis Vocacional, que integra a los futuros sacerdotes en la vida pastoral.

El Padre Raúl destaca que el seminario se guía por un equilibrio entre la dimensión humana, espiritual, académica y pastoral. "La formación sacerdotal es una unidad que abarca diversas dimensiones", señala. El objetivo es preparar a los seminaristas no solo con conocimientos académicos, sino también con una sólida base espiritual y un carácter pastoral, siguiendo el modelo del Corazón de Jesús.

**"La formación sacerdotal es una
unidad que abarca diversas
dimensiones"**

El testimonio de los seminaristas y capellanes revela el impacto profundo de esta formación. El Sacerdote Óscar Ramírez resalta que la misión principal del seminario es "formar pastores a imagen de Cristo, capaces de servir y guiar a los miembros de las Fuerzas Armadas y de Policía". Esta formación tiene un impacto directo en la comunidad militar, proporcionando un acompañamiento espiritual fundamental en contextos de alta presión y riesgo.

El seminarista Marlon Martínez, quien actualmente cursa su tercer año en la etapa configuradora, nos cuenta que su decisión de ingresar al seminario estuvo influenciada por sus familiares. *"Tengo dos sacerdotes en la familia y también fui monaguillo"*. Además, destaca que es integrante de la policía.

Para él, lo más gratificante de estar en el seminario es el aprendizaje diario, tanto académico como espiritual. *"Me gusta mucho estudiar los textos del Papa Francisco"*, añade. En cuanto a su vida personal y espiritual, Marlon siente que su formación le permite influir positivamente en aquellos que están alejados de Dios y en quienes no hablan de Él.

Marlon opina que ser policía y ser sacerdote son vocaciones que están enlazadas porque ambas buscan el bien común y el servicio a los demás, aunque desde diferentes frentes. Reafirma su vocación cada vez que asiste a una ordenación sacerdotal, ya que para él es un momento en el que siente que todo el esfuerzo vale la pena.

Marlon le dice a las personas que sienten una vocación por el sacerdocio que Dios llama todos los días. Les anima a estar más cerca de Dios y a no temer seguir estos pasos, pues siempre habrá dudas.

Entre los valores fundamentales inculcados se encuentran la responsabilidad, el compromiso, y un amor profundo a Dios. Estos valores se reflejan en la vida diaria de los seminaristas, quienes son motivados a vivir y actuar con integridad y dedicación. *"Un amor profundo a Dios es el motor que mueve todo en la vida del sacerdote"*, afirma el Presbítero Raúl, rector del Seminario.

La formación en el Seminario Mayor Castrense Jesucristo Redentor tiene un impacto significativo en la comunidad militar, al ofrecer apoyo espiritual en momentos de crisis y dificultad. La presencia de los sacerdotes castrenses proporciona una fuente de esperanza y orientación, ayudando a los uniformados a enfrentar desafíos personales y profesionales.

El proceso de discernimiento vocacional es apoyado a través de diversas herramientas y acompañamientos espirituales. Los seminaristas tienen la oportunidad de interactuar con las unidades militares y policiales, lo que les permite comprender mejor las realidades del entorno en el que servirán. Este contacto directo les ayuda a discernir su vocación de manera más clara y profunda.

Para aquellos jóvenes que sienten el llamado al sacerdocio pero se enfrentan a dudas, el Padre Raúl ofrece un mensaje de aliento: *"No tengan miedo. Dios fortalece y acompaña. Decir sí a Dios es aceptar el mejor proyecto para nuestra vida"*. Este consejo es una invitación abierta a aquellos que están en el comienzo de una vocación tan valiosa.

El Seminario Mayor Castrense Jesucristo Redentor no solo forma sacerdotes, sino que también forja líderes espirituales comprometidos con el servicio a Dios y a la comunidad militar. Su labor es un testimonio viviente del poder transformador de una vocación bien discernida y profundamente vivida.





Psi. Andrea Solano Gualdrón
Psicólogo Familia y Mujer



Relaciones familiares en la distancia

Dentro de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional de Colombia, las familias se enfrentan a diferentes escenarios desde los despliegues que realiza el uniformado en algunas ocasiones con o sin su familia, en cumplimiento de su deber vocacional. Desde estos escenarios el Obispado Castrense y el Área de Familia y mujer, se enfrenta a la necesidad de brindar herramientas prácticas de fortalecimiento de estos vínculos afectivos a las familias pertenecientes al sector Defensa a través de la distancia.

Dentro de estos retos de las relaciones afectivas a través de la distancia, es necesario que cada uno de los integrantes del hogar se comprometa en cuidar lo más valioso que es la familia, e individualmente establecer y reconocer las necesidades que pueden llegar a afectar la tranquilidad personal y familiar, esto con el fin de posibilitar un entorno saludable y de apoyo para los integrantes de las Fuerzas Militares y quienes los esperan en casa.

En los últimos tiempos el desarrollo profesional, los medios de comunicación, la exportación y los medios de transporte se han transformado facilitando el desarrollo personal, pero de la misma forma muchos han tenido que trasladar sus vidas a la distancia, estando expuesto a la ausencia familiar que puede ser dolorosa y en algún momento, necesitar de un experto que ayude a desenredar ese sufrimiento que ha sido resultado de un dolor emocional por alejamiento de un ser querido. Este tipo de convivencias se suelen llamar de diferentes formas como: compañeros de vida, familias a distancia, matrimonios de viaje, unión libre, intimidad a distancia, viviendas dobles, doble residencia; y se pueden convertir en lugares de paso a donde se llega esporádicamente sin importar los riesgos que esto puede ocasionar causando divorcios y separaciones que rompen las familias y exterioriza crisis en adultos, jóvenes y niños. Por lo anterior se debe analizar qué aspectos han llevado a atentar contra la vida familiar.

Actualmente, Colombia está pasando por momentos difíciles que representan nuevos desafíos, retos y cambios. En este sentido, la espiritualidad debe ser el pilar para fortalecer la familia con la alegría de Cristo para que estas sean misericordiosas y constructoras de paz permanente pudiendo cambiar y transformar vidas. Es por esto por lo que desde el Área de Familia y Mujer se pretende fortalecer las familias en el contexto actual mediante herramientas que permitan afianzar la relación con los hijos, esposa o esposo y demás integrantes de la familia.

Según la Confederación Interamericana de Educación Católica (2021), la familia debe participar en el desarrollo de la sociedad, ya que es la célula fundamental de ella, por tanto, tiene la responsabilidad de humanizarla y transmitir sus valores. No debe encerrarse en sí misma, sino abrirse a la solidaridad y acogida de los más necesitados a imitación de Cristo. La función social de la familia debe también manifestarse en el quehacer político, en velar que las leyes del estado no ofendan ni trasgreden los derechos y los deberes de la familia, y asumir su compromiso de transformar la sociedad.

Según la (Confederación Interamericana de Educación Católica, 2021), la familia debe participar en el desarrollo de la sociedad, ya que es la célula fundamental de ella, por tanto, tiene la responsabilidad de humanizarla y transmitir sus valores. No debe encerrarse en sí misma, sino abrirse a la solidaridad y acogida de los más necesitados a imitación de Cristo. La función social de la familia debe también manifestarse en el quehacer político, en velar que las leyes del estado no ofendan ni trasgreden los derechos y los deberes de la familia, y asumir su compromiso de transformar la sociedad.

La Exhortación Apostólica Postsinodal *Amoris Laetitia* (2016) escrita por el Santo Papa Francisco, la cual es una reflexión teológica y pastoral sobre la doctrina de la familia, anima a las familias a que mantengan su continuidad fortalecidas en el amor, haciendo énfasis en la importancia del bien de las familias para el futuro del mundo y de la misma iglesia: Es sano prestar atención a la realidad concreta, porque las exigencias y llamadas del Espíritu Santo resuenan también en los acontecimientos mismos de la historia, a través de los cuales la Iglesia puede ser guiada a una comprensión más profunda del inagotable misterio del matrimonio y de la familia.

El Área de Familia y Mujer brinda a las familias Militares y de Policía Nacional, algunas herramientas que aportan a la construcción de hogar a través de la distancia:

- 1. Siempre realiza conversaciones de calidad** donde logres conectar con cada uno de los miembros de la familia.
- 2. Ten siempre espacios de calidad**, para ser pareja, padres, hijos, nietos, hermanos, amigos, etc.
- 3. Enseñar a todos los miembros de la familia** a ayudar y adquirir compromisos en las tareas del hogar.
- 4. Practicar algún deporte en familia**, museos o lugares de interés en la ciudad, participar en una ciclovía o practicar algún deporte en familia.
- 5. Realiza actividades dentro de la casa** que genere un interés en la familia como ver fotos familiares, cocinar juntos, ayudar con las tareas con los más pequeños.
- 6. Crea tu propio ritual familiar**, establece tradiciones importantes en la familia, espacios de conexión.



ETAPAS DEL DUELO

NEGOCIACIÓN

En este periodo la persona empieza a asumir de forma definitiva la realidad de la pérdida, y esto produce sentimientos de tristeza y de desesperanza junto a otros síntomas típicos de los estados depresivos, como el aislamiento social o la falta de motivación.

DEPRESIÓN



¿SABES TÚ QUÉ EXPERIMENTAS EN UN PROCESO DE DUELO?

PD. Tatiana Tapia

Delegada del Área de Solidaridad y Caridad Cristiana

Uno de los objetivos que tenemos desde el Obispado Castrense de Colombia a través del área de solidaridad y caridad cristiana es proporcionarte herramientas para que puedas transitar el proceso de la elaboración del duelo, encontrando así nuevas formas de vivir con la ausencia de tu ser querido, en tu vida presente. Por lo anterior, mediante este artículo te queremos brindar la siguiente información:

Sabias que... El duelo es una experiencia humana, por lo tanto, todos la viviremos en algún momento. El duelo es un proceso que implica el ajuste a una nueva realidad en la que una persona significativa ya no está, por lo que se considera una crisis vital.

Sabias que Santiago Rojas, en su libro *El Manejo del duelo: Una propuesta para un nuevo comienzo*; indica que durante el duelo tenemos una respuesta subjetiva que depende de las estructuras mentales y emocionales de quien la vive, lo que determina si se involucran o no síntomas físicos. El dolor ante la pérdida es inherente a los seres humanos, los sistemas de creencias que se tenga es lo que modifica sustancialmente su integración de la espiritualidad en el proceso de duelo, debido a que se puede ayudar a alcanzar la etapa de la aceptación.

Para tu comprensión la autora Kübler, en su libro sobre el duelo y el dolor menciona que las cinco etapas por las cuales atravesamos durante un proceso de duelo, como son: 1) Negación, 2) Ira, 3) Negociación, 4) Tristeza y 5) Aceptación. Ninguna de estas etapas es lineal, porque dependerá de las estrategias de afrontamiento de cada individuo.

El duelo es una experiencia humana, por lo tanto, todos la viviremos en algún momento.

Ahora bien, es importante que estés a la vanguardia frente a los diferentes tipos de Duelo, entre los cuales encontramos los siguientes:

- Duelo Normal.
- Duelo invisibilizado o Desautorizado.
- Duelo Desproporcionado.
- Duelo Anticipado.
- Duelo por la propia vida.
- Duelo Inhibido.
- Duelo Retardado.
- Duelo Ausente
- Duelo complicado o prolongado.

Para tu comprensión cuando una persona está atravesando el proceso de duelo puede experimentar efectos en el entorno social viviendo aislamiento, dificultades para conectar con otros, cambios en las relaciones o dificultad para crear vínculos humanos, irritabilidad y miedo. Otros efectos se dan en el entorno familiar generando cambios en la dinámica familiar, reajustes de roles y responsabilidades de culpa o resentimiento, así mismo se experimentan efectos en el entorno laboral como la dificultad para concentrarse, disminución de la productividad, cambios en el rendimiento laboral.

Sabias que... es vital entender que cada familia y cada persona reaccionan de manera diferente al duelo. La clave para un buen acompañamiento es comprender el contexto y las necesidades específicas de cada persona y su entorno.



HERRAMIENTAS

- Gestionar las emociones y pensamientos asociados a la pérdida del duelo. Comprender nuestro dolor, a conectar con nuestro interior y a encontrar un espacio de paz y autocompasión.
- Experimentar la técnica del Mindfulness orientada a estar presente en el momento actual, observando pensamientos y sentimientos sin juicio. Esto ayuda a regular la ansiedad y a autocultivar la autoconciencia.
- Autocompasión tratarte con amabilidad y comprensión. Aceptar que eres humano, con emociones cambiantes, te permite vivir el duelo de forma más sana.
- Experimentar la escritura terapéutica consiste en escribir cartas a la persona perdida o la situación que te causa dolor, te permite expresar sentimientos y pensamientos que nos has dicho.
- Realizar actividades de autocuidado
- Buscar apoyo social y familiar y compartir el dolor
- Acompañamiento terapéutico si lo considera.

Finalmente, como lo menciona Kübler, en su libro sobre el duelo y el dolor, nuestro viaje continúa. Nuestra hora de partir todavía no ha llegado. Ahora, debemos intentar vivir en un mundo en el que falta nuestro ser querido. Las cosas han cambiado para siempre y debemos readaptarnos.



PSICOLOGÍA Y ESPIRITUALIDAD CATÓLICA UN ENCUENTRO QUE TRANSFORMA LA VIDA

Mg. Alejandra María Díaz Mojica

Psicóloga Área de apoyo espiritual y psicológico

“Siento que ya no tengo salidas... todo está mal, me siento abrumada, no sé si aún quede algo que pueda hacer, me siento desesperada, me separé de mi pareja, mis hijos han sufrido mucho por eso y yo no puedo hacer nada por ellos, las deudas económicas... ya no tengo cómo responder... todo esto ha afectado mi trabajo: no puedo concentrarme, rindo menos y mi jefe me lo ha hecho saber; no puedo dormir, siento ansiedad todo el tiempo, me cuesta levantarme en las mañanas, quisiera solo quedarme dormida y ya no despertar...creo que Dios se ha olvidado de mí”.

Esta experiencia, descrita con frecuencia por las personas que acuden a consulta psicológica, refleja las dificultades en las que a veces nos vemos sometidos y nos sobrepasan, tanto, que incluso sentimos que Dios no está con nosotros, y para el creyente, pasar por una situación de dificultad en soledad o sobrellevarla en compañía de Dios hace una gran diferencia.

Es por esto que el diálogo entre psicología y espiritualidad católica se hace necesario para ayudar a la persona que consulta a aliviar su sufrimiento, transformando las experiencias difíciles en oportunidades, fortaleciendo su fe y transitando por las diferentes etapas del ciclo vital con mayor plenitud.

La psicóloga, fundadora y directora de la red de Psicólogos Católicos en Colombia, Carmen Julia Machado Camargo, menciona: “La psicología católica considera que la persona humana es una unidad integral de cuerpo, alma y espíritu. Cada una de estas dimensiones está interconectada y lo que sucede en una de ellas repercute en las otras. El cuerpo es la dimensión más visible y tangible del ser humano, mientras que el alma y el espíritu son dimensiones más profundas e íntimas”.

La psicología católica considera que la persona humana es una unidad integral de cuerpo, alma y espíritu.

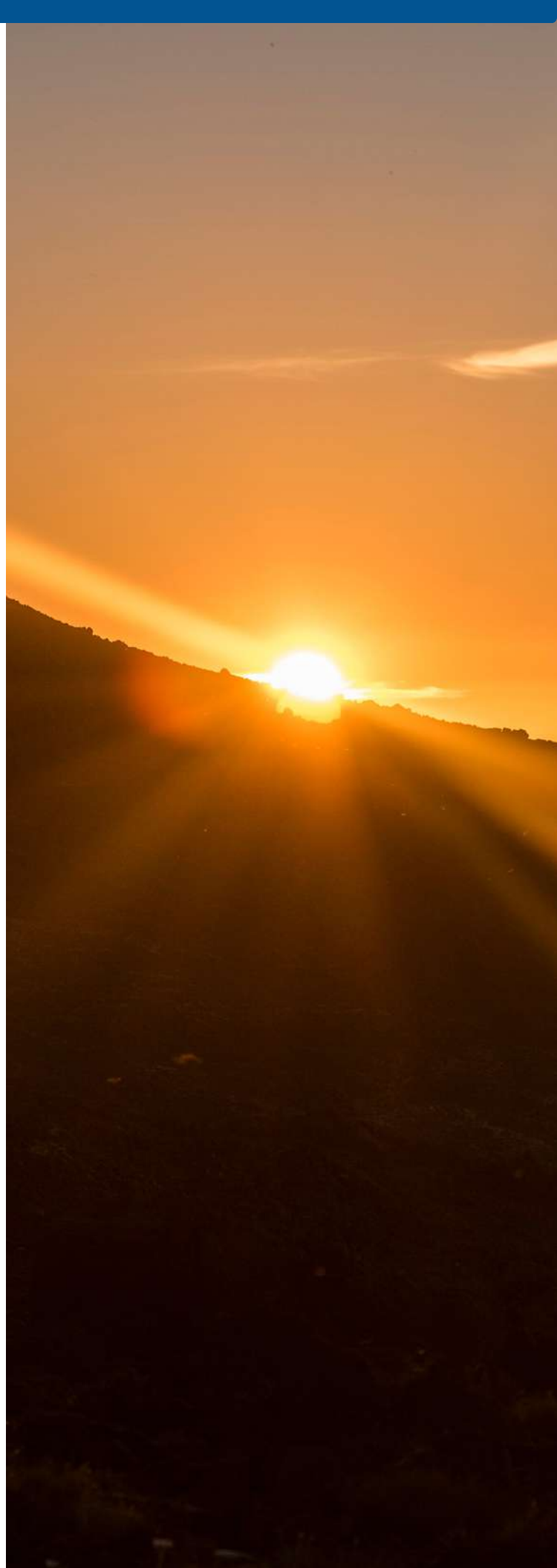
Los psicólogos católicos estamos llamados a acompañar a quienes buscan ayuda, reconociendo las dimensiones psicológica y espiritual como aspectos complementarios para alcanzar el bienestar y una vida más plena, por lo que propiciar espacios de encuentro entre el creyente y Dios es un paso esencial en el acompañamiento.

El uso integrado de estrategias y técnicas propias de la psicología tales como: la imaginación guiada, la relajación, la respiración consciente y/o la atención plena; junto con herramientas para el crecimiento espiritual como: la oración, la meditación, y la lectura de la palabra, facilitan en quien busca ayuda dos encuentros fundamentales: el encuentro consigo mismo que incluye reconocer sus falencias y debilidades pero también sus recursos y capacidades; y el encuentro con Dios, que le invita a la entrega confiada en él, en su voluntad y le permite al creyente compartir sus dificultades con el Señor, renovando sus fuerzas.

Todo cambia cuando te pones en la presencia de Dios. Los pensamientos se aquietan, el cuerpo se relaja.

Cuando todo parece perdido, el encuentro entre psicología y espiritualidad católica le permite a la persona que sufre mirar su compleja situación desde una perspectiva más amplia y trascendente, recuperando la esperanza al saber que está acompañado y apoyado por Dios. Los caminos para el cambio se abren, las posibles soluciones se ven más claramente y poco a poco el sentimiento de derrota va siendo reemplazado por una fe viva.

Todo cambia cuando te pones en la presencia de Dios. Los pensamientos se aquietan, el cuerpo se relaja, las emociones se apaciguan, te reconoces vulnerable y sin embargo, una fuerza que te impulsa, que te motiva a seguir adelante, emerge dentro de ti. Es inexplicable con las palabras, pero plenamente real y verdadero para quien lo experimenta. Todo aquello que te abrumaba ya no se ve inmenso, irresoluble, se torna más llevadero; y es que cuando desde lo humano todo parece perdido, llega Dios, rompe esos límites, los trasciende y nos ayuda a seguir adelante.





LA INTELIGENCIA DE LA FÉ

PD. Gloria Yaneth Bonilla Codero

Delegada del Área de Jóvenes, Educación y cultura



El hacer cumplir la ley y mantener el orden, es una de las ocupaciones más estresantes en el mundo, que representa una alta carga emocional en el trabajo miliar y policial (Castro et al, 2012); debido al constante enfrentamiento con situaciones críticas, derivadas del desarrollo de actividades propias del ejercicio laboral y que con frecuencia representan una posible afectación a la integridad como a la vida de estos funcionarios.

Sumado a lo anterior, la vida profesional de los uniformados se desenvuelve en medio del acatamiento de órdenes, traslados a diferentes regiones del país, el cumplimiento de horarios laborales extensos (según la necesidad del servicio) y que provea una satisfacción al cliente; además de contribuir al clima laboral y manejar la presión ejercida constantemente por los medios de comunicación (Montero et al, 2020); sin contar con las problemáticas derivadas en el ámbito personal/familiar – crianza de los hijos y la relación de pareja. Por lo que se postula, que el estrés que soportan estos servidores públicos es muy alto, con riesgo de afectar su salud mental y la salud pública (Londoño et al., 2021).

Frente a este panorama, se puede entender que los trabajadores en este tipo de contextos a diferencia de los profesionales de otros sectores laborales, requieren contar con el conocimiento y dominio de un nivel superior de competencias socioemocionales con el fin de cumplir a cabalidad el desarrollo de sus funciones diarias, pero que a la vez, les permita experimentar satisfacción en su vida personal, familiar y laboral.

La vida profesional de los uniformados se desenvuelve en medio del acatamiento de órdenes.

Por lo que, para comprender mejor la problemática anteriormente descrita, es importante recordar que el ser humano se ve expuesto a la vivencia de este tipo de situaciones difíciles, desconocidas y desconcertantes; donde por naturaleza se afianza su necesidad de encontrarle un sentido a la vida, hallar la esperanza y la felicidad ante el sufrimiento o dolor padecido (Linares, R. 2015); pero es allí, donde también brota la necesidad de conectar con las creencias como con la trascendentalidad (Bermejo, J. 2011)

Y es en este sentido como precisamente, surge uno de los recursos más importantes con el que cuenta el ser humano – la espiritualidad, que es una de las habilidades socioemocionales más poderosas que existe, pues brinda un mecanismo protector y de sostén frente a las adversidades; por cuanto le permiten a cualquier persona abordar las condiciones difíciles de la vida, de una manera positiva y transformadora; confirmado la existencia de una “inteligencia de la fe”, por lo que la “reflexión metódica sobre la revelación de Dios dada en la fe es posible y necesaria” (Campillo, 2014).

Al respecto, el personal castrense necesita saber que se puede descubrir, fortalecer y entrenar estas competencias espirituales, mediante el fomento de una cultura del autocuidado: lo que va a incrementar su satisfacción vital y bienestar psicológico, generando factores protectores frente a síndromes como el burnout, por lo que se percibirá una mejor calidad de vida: “términos relacionados con la felicidad, una de las principales metas para el ser humano con importantes implicaciones para la salud mental y física” (Rojas y Morán, 2015, p.12). por lo que se recomienda poner en práctica y de manera permanente los siguientes signos:

- **Reflexión:** la crisis siempre deja un aprendizaje
- **Volver a nuestras creencias:** A través de la fé - la esperanza
- **Reencontrar el balance perdido:** pedir ayuda profesional, espiritual
- **Tomar la decisión de ser feliz:** valorando el presente, lo simple y cotidiano.
- **Ser agradecido:** valorando todo lo que tenemos y dejando de lado la queja por lo que nos hace falta.
- **Dejar huella:** Hacer siempre el bien, prestar favores y
- **Ayudando a otros:** Para sentirnos útiles y con la percepción de experimentar una vida lograda.





DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO: UNA HERRAMIENTA PARA HUMANIZAR LA GUERRA Y CONSEGUIR LA PAZ.

Las guerras ocurridas a finales del siglo XIX y XX entre los estados, dieron paso al desarrollo de criterios humanitarios consignados en los Convenios de la Haya (1899 – 1907), en los cuatro Convenios de Ginebra (1949) y en los Comentarios del Comité Internacional de la Cruz Roja conformando lo que hoy conocemos como Derecho Internacional Humanitario o DIH. Un compendio que integra el derecho consuetudinario de los pueblos resaltando la distinción, limitación, proporcionalidad, inmunidad de la población civil y no reciprocidad como principios para el desarrollo de las guerras.

Así entonces, **Jus in bellum o DIH** termina siendo una rama del derecho con carácter humanitario que rige la forma como se conducen las guerras e introduce criterios para reducir los estragos y evitar muertes y destrucciones innecesarias, limitando el sufrimiento mediante la protección y asistencia a las víctimas en la medida de lo posible (Comité Internacional de la Cruz Roja).

Estos principios y criterios humanitarios han sido extendidos incluso al conflicto armado no internacional como respuesta al aumento de guerras civiles.

En este sentido, las guerras en donde quienes participan no son exclusivamente los estados soberanos reconocidos por la comunidad internacional, también han requerido el establecimiento de reglas que regulen las estrategias de guerra con el fin de hacerla menos atroz. Incluso el Protocolo Adicional II de 1977 contiene de manera formal las normas humanitarias que se deben aplicar en un conflicto armado no internacional, en los cuales las disposiciones e instrumentos de los Derechos Humanos comparten un núcleo común de estándares fundamentales aplicables en todo tiempo y lugar sin opción alguna a una derogación, teniendo como eje principal la dignidad de las personas.

De hecho, la Asamblea General de las Naciones Unidas precisa que los Derechos Humanos fundamentales aceptados en el Derecho Internacional siguen siendo plenamente válidos, aun en medio de un conflicto armado, sin embargo es necesario de acuerdo a lo establecido por el Comité Internacional de la Cruz Roja que se evalúe en el cese al fuego de una confrontación armada, la desaparición de una de las partes, los acuerdos de paz establecidos, los periodos de calma, las señales de resurgimiento para concluir si un conflicto armado ha cesado o no.

En el caso de Colombia, el Conflicto Armado ha requerido de medios pacíficos en donde el DIH ha sido un mecanismo que ha contribuido en cada uno de los procesos históricos dados por los gobiernos de turno en diferentes momentos, para consolidar acuerdos y estrategias con el fin de construir la paz. Elementos como la amnistía, la protección a la población no combatiente, la búsqueda de personas desaparecidas y la firma bajo la figura de un acuerdo especial humanitario alineado con los términos dados en los Convenios de Ginebra, han sido muestra de la voluntad de demarcar los excesos de un Conflicto Armado en el que se han sacrificado un gran número de personas.

El afán por buscar una guerra justa ha hecho que se consolide un conjunto de teorías, conceptos y principios aplicables

dentro de un escenario, teniendo la mirada en la legitimidad al momento de iniciarse el conflicto y los límites en el desarrollo de una confrontación armada en donde se enfrenta la estrategia militar para alcanzar los objetivos trazados de defensa y la protección de los más débiles.

Las Fuerzas Armadas de Colombia han venido desarrollando un proceso de planeación, actualización y formación para responder a los retos actuales y futuros en aras de la construcción de un país en paz, enmarcado en la aplicación del DIH como una herramienta para humanizar la guerra y conseguir la paz, teniendo en cuenta la misión de contribuir a la gobernabilidad democrática, la prosperidad colectiva y la erradicación de la violencia, mediante la aplicación adecuada y focalizada de la fuerza, el desarrollo de capacidades disuasivas, y el respeto de los Derechos Humanos (Comando General, Fuerzas Militares de Colombia), por tanto son instituciones integradas por hombres y mujeres idóneos, entrenados y capacitados para desempeñar su rol de manera íntegra, ética y transparente.

El Obispado Castrense de Colombia ha apoyado la formación de policías y militares en estos temas con la realización del Seminario Integral de Derechos Humanos realizado desde el año 2021 a partir de tres conferencias denominadas “DH aplicados al campo operacional”, “Seguridad Ciudadana, Seguridad Humana” y “Regulación emocional como factor protector de los DH” capacitando a más de 20.000 integrantes de las Fuerzas Armadas.





IGLESIA Y CONFLICTO EN COLOMBIA

Psi. Miguel Sanchez
Psicólogo del Instituto Fe y Paz

Hacer un trazado sobre la historia del conflicto colombiano es una tarea que podría suponer múltiples subjetividades: desde las relacionadas con la génesis y los actores vinculados a este fenómeno hasta la multifactorial suma de eventos que han hecho de este, unos de los más largos conflictos vigentes en el mundo.

Podemos afirmar que el conflicto armado ha hecho parte de la historia y de la construcción de Colombia como sociedad desde su nacimiento. Tanto los actores, las causas y los escenarios han evolucionado con el paso de los años. La injusta repartición de tierras, la falta de participación política de algunos sectores, el narcotráfico, el terrorismo, las relaciones con el estado por su presencia o ausencia en los territorios, nos dan cuenta de un camino de sangre y fuego que se ha venido desarrollando en el país. Intentar encontrar en la memoria un año en el que Colombia no haya sufrido de algún acto de violencia por parte de algún actor armado es una misión que bien puede llevarnos hasta la época precolombina en la que no existía siquiera la concepción de Colombia como país (Gil, 2023).

En tanto conflicto histórico, la multiplicidad de actores es igualmente incalculable y hacer referencia ellos en medio de un proceso social, como el largo y endémico conflicto armado de un siglo, si no es que más, en Colombia, implica hacer la pregunta por las razones o motivos de sus acciones, es decir, los intereses que las fundan. En este espacio particular, me permitiré dar cuenta del rol de la iglesia en Colombia, justamente como protagonista no tanto del conflicto, sino del deseo de transformarlo.

La iglesia católica colombiana ha hecho parte de la consolidación del Estado Nacional y bien podríamos rastrear su apoyo incluso en las causas y gestas libertadoras. La Independencia se logró en 1819 con el apoyo clerical y los clérigos participaron en la organización de la república, con la promoción y defensa del proyecto independentista. Los nuevos gobernantes señalaron que la Iglesia era digna de la república, porque “la religión católica era la de nuestros pueblos y de nuestra nacionalidad”. Así, la Iglesia fue una institución esencial para la cohesión nacional. (Turriago, 2019).

En 1881 la iglesia participaría del proceso educativo y transformador de los soldados instruyéndolos no sólo, pero si primordialmente en el campo de la moral y los principios propios de un defensor de la seguridad de la nación. En ese año se dispuso a través del Código Militar que en todos los cuerpos del Ejército hubiera una escuela primaria por cada sesenta individuos de tropa, para lo cual, se le encargó a la Iglesia su educación. Esta función se encomendó a la Capellanía General del Ejército. Los capellanes tenían como labor inspeccionar la enseñanza religiosa impartida en los cuarteles y ordenar la asistencia de los soldados a misa en los días festivos. Si para el soldado era muy importante recibir la instrucción de la religión católica, todavía más relevante era contar con la presencia de los sacerdotes en las montañas y demás parajes de la República. (Rey, 2008)

Durante más de medio siglo de conflicto armado las comunidades de fe jugaron un doble papel. Por un lado, fueron blanco de los grupos armados que veían, a través de los actos de violencia contra ellas, una forma de fragmentar los lazos sociales. Y, al mismo tiempo, fueron el lugar que permitió mantener la unión y sembrar esperanza en los momentos difíciles. Según el Informe de Memoria y Comunidades de Fé, fueron registrados 589 casos de victimización hacia líderes religiosos y comunidades de fe en el país, ocurridos entre 1982 y 2012. Entre esos, 29 fueron asesinatos. (CNMH, 2019)

A pesar incluso de señalamientos y ataques, la misión de la Iglesia siempre se ha mantenido firme a través del acompañar, animar, atender y apoyar a quienes más lo han necesitado en medio del conflicto, implementando en el marco sus proyectos una palabra de aliento, de esperanza, que ha pretendido generar capacidades y brindar algunas herramientas para que sean las mismas comunidades quienes propicien su transformación o futuro deseado.

Esta ayuda y apoyo indistinto de la iglesia hacia la población colombiana ha encontrado en el grupo de hombres y mujeres que hacen parte de la Fuerza Pública, no sólo un selecto grupo de personas destinadas a la construcción de la paz y el cuidado y protección del pueblo en contra de aquellos que en medio del conflicto puedan entenderse como el injusto agresor, sino también hombres, mujeres y familias con una enorme necesidad de apoyo espiritual y social que les permita garantizar el adecuado cumplimiento de la misión sin temor a ver perdida ni su humanidad ni su dignidad.

Para lograrlo, tras el nombramiento del padre Pedro Pablo Galindo Méndez como capellán de la Escuela Militar de Cadetes en 1930 y quien se encargara más adelante de dotar de capellanes a las unidades y organizar la asistencia espiritual en las tropas a lo largo y ancho del país, se recibió con beneplácito un comunicado de la Santa Sede el 13 de octubre de 1949 a través del cual se creó el Vicariato Castrense, hoy reconocido como Obispado Castrense de Colombia una institución que por años ha acompañado al Ejército Nacional, a la Armada Nacional, a la Fuerza Aérea y a la Policía Nacional de Colombia en la búsqueda permanente de la paz y en el deseo de deshacer los lazos estrechos que tantos años de violencia y conflicto han dejado en el corazón de los colombianos.

En medio de una historia de enfrentamientos fratricidas que han marcado a nuestro país, la iglesia católica ha estado siempre muy presente y vigilante para ofrecer un amplísimo repertorio de oportunidades que intensifican la humanización, la transformación del conflicto y la promoción de la dignidad desde distintas estrategias que van desde las movilizaciones, la gestión y organización territorial hasta los encuentros y seminarios que invitan permanentemente a una cultura dirigida al encuentro y a la consolidación de la paz, la reconciliación y el perdón.

CUANDO LA LEALTAD JUSTIFICA COMPORTAMIENTOS ILEGALES

Al hablar de la lealtad como un valor, se suele relacionar este concepto con fidelidad, nobleza, amistad, franqueza; sin embargo, en la actualidad este concepto ha transformado su significado, convirtiéndose así en una justificación para avalar comportamientos inadecuados a nivel social ya que se presenta con mayor frecuencia a nivel laboral, sin desconocer que se puede encontrar en cualquier ámbito de desarrollo de una persona.

Por esta razón, los conflictos de lealtad pueden ser una fuente significativa de estrés y dilemas éticos, lo que conlleva a que la capacidad de análisis y resolución se convierta en un factor fundamental en la toma de decisiones asertivas, enfocadas en mantener la integridad personal y profesional.

El primer paso para abordar los conflictos de lealtad de manera efectiva es la identificación de los mismos. Según la teoría Schwartz, los individuos están influenciados por un conjunto de valores universales que provienen de 3 necesidades básicas que son: las individuales, de interacción social y de supervivencia (Lezcano, Avella; 2012) las cuales guían el comportamiento, por lo que reconocer un conflicto de lealtad implica ser consciente de las situaciones en las que se entra en discrepancia con otros valores fundamentales como la ética profesional y la legalidad.

Posteriormente es fundamental realizar un análisis sobre los factores que están generando el conflicto, para esto es pertinente conocer el proceso de desarrollo moral que plantea Kohlberg, el cual hace referencia a diferentes etapas del razonamiento y juicio moral sobre el que se basa la toma de decisiones, denominándolas preconventional, convencional y posconvencional, las cuales se basan en la obediencia para evitar el castigo, el individualismo y relativismo, y la prioridad social con base en aplicación de los valores de forma consciente, respectivamente (Muñoz, 2014).

Estefanía Díaz Gallo

Delegada del Área del Centro de Ética y Humanística



Centro de Ética y Humanística





Dicho esto, aplicar esta teoría como un proceso de autoevaluación permite la identificación de la etapa en la que se encuentra la persona involucrada en el conflicto, y cómo esto está influyendo en su toma de decisiones.

Un ejemplo claro de un conflicto de lealtad a nivel laboral puede estar presente desde un subalterno hacia su superior, cuando descubre que su jefe se encuentra involucrado en prácticas corruptas; es allí donde el análisis de este conflicto debe considerar las implicaciones éticas, legales y personales. En este punto, es fundamental evaluar las posibles consecuencias de las diferentes opciones y cómo estas afectan no solo la relación establecida con el jefe, sino también a la propia integridad y la justicia hacia la organización y la sociedad.

Por último, se requiere un enfoque estructurado que permita una identificación clara del contrato psicológico al cual hace referencia Rousseau, quien sugiere que los empleados perciben un contrato implícito con sus empleadores, basado en expectativas mutuas de lealtad y apoyo (1989 en Martínez, 2018); sin embargo, esto puede llevar al colaborador a un conflicto con su ética, haciéndose necesaria la renegociación de las expectativas y el establecimiento de límites claros en donde no se vea afectada la ética ni moral de ninguna de las partes.

Para abordar este tipo de situaciones, se sugiere tener en cuenta los siguientes pasos:

- **Evaluación de Opciones:** Utilizando un enfoque basado en principios éticos, como el propuesto por Beauchamp y Childress en su teoría de la ética biomédica, donde se valoran principios como la no maleficencia relacionada con no ocasionar daño de manera intencional, beneficencia como un mecanismo para prevenir el daño a terceros, y la justicia como un tratamiento equitativo de lo que es debido para una persona, en otras palabras “darle a cada uno lo que le corresponde” (1994, en Siurana, 2010)
- **Toma de Decisiones Transparente:** La teoría de la transparencia ética, propuesta por Rawls, enfatiza la importancia de identificar lo bueno y lo justo a la hora de realizar el proceso de toma de decisiones. Adicionalmente una elección de manera abierta y justificada no solo ayuda a resolver el conflicto de lealtad, sino que también fortalece la confianza en la organización (Guzmán, 2006)

Con todo esto se puede establecer que la clave para abordar un conflicto está en priorizar siempre los principios éticos fundamentales sobre cualquier forma de lealtad que comprometa la legalidad o la moralidad.



EL TRIBUNAL ECLESIASTICO GARANTE DE LOS DERECHOS CANÓNICOS DE LOS FIELES CRISTIANOS

Y se dirá: «Sí, hay un fruto para el justo; sí, hay un Dios que juzga en la tierra.» (Salmo 58,12)

Comenzamos este artículo haciendo alusión a las palabras del salmista, porque el ideal en un Tribunal Eclesiástico, es que los fieles puedan decir cada vez que se dirigen allí: Hay fruto para el justo y Dios si juzga en la tierra, está presente en las causas de sus hijos.

Quien acude a la justicia eclesiástica debe tener el convencimiento de que sus derechos son garantizados; tiene que poder acercarse con confianza, sabiendo que su controversia será resuelta equitativamente, entendiendo por equidad lo que es recto, justo, moderado, objetivo, proporcional.

En este orden de ideas, compartimos con nuestros lectores el canon 221 de código de derecho canónico que establece “§ 1. Compete a los fieles reclamar legítimamente los derechos que tienen en la Iglesia, y defenderlos en el fuero eclesiástico competente conforme a la norma del derecho. § 2. Si son llamados a juicio por la autoridad competente, los fieles tienen también derecho a ser juzgados según las normas jurídicas, que deben ser aplicadas con equidad. § 3. Los fieles tienen el derecho a no ser sancionados con penas canónicas, si no es conforme a la norma legal”.

Este canon se encuentra en el Libro II Del Pueblo de Dios, porque en la Iglesia el acceso a la justicia es un derecho de los bautizados, por eso los Tribunales diocesanos deben propender por que se den todas las garantías para la seguridad jurídica, que las partes puedan actuar con libertad y sin temores; porque tienen un juez que falla conforme a la norma, que sabe interpretarla y aplicarla al caso concreto, porque él mismo estudia con detenimiento las pruebas, verifica que sean legítimas, escucha a las partes directamente, evita las dilaciones innecesarias, y sobre todo, asume el derecho de defensa como si él mismo se estuviera defendiendo, por eso no escatima esfuerzos en garantizar la defensa de todos los sujetos procesales.

Se hace él un experto en los procedimientos y se ocupa de la formación permanente de todos sus colaboradores, para que el Tribunal salvaguarde el debido proceso en todo lo que hace, porque quien sirve a la jurisdicción eclesial debe ser plenamente consciente de que el bien de la justicia es también un derecho fundamental, y todos, incluido el juez asumen como máxima “La inviolabilidad del derecho procesal es una garantía necesaria para proteger los derechos de las personas”.

Así llegamos al criterio objetivo de la naturaleza de las cosas, donde la Iglesia solo juzga las causas que se refieren a las cosas espirituales o están relacionadas con ellas, como la fe, los sacramentos, la vida de los religiosos. Este principio existe y lo reconoce la norma de la Iglesia, porque acepta la autonomía del Estado y también la libertad religiosa, la justicia eclesiástica es un servicio para los bautizados, para los que se incorporaron libremente al cuerpo de Cristo. Por ello cuando un fiel cristiano llega al Tribunal Eclesiástico se le recuerda que todo lo que se trata en los procesos de la Iglesia pertenece al fuero eclesial y que no se puede llevar a los organismos civiles, que los asuntos pendientes en lo temporal deben ser resueltos dirigiéndose directamente a la justicia ordinaria con los elementos propios del Estado donde reside.

La Iglesia clasifica los sujetos de juicio en dos grupos, los activos que son los tribunales y sus ministros, y los pasivos que serán las partes y sus apoderados. Entre ambos existe una sinergia que les indica hasta donde pueden actuar, hay unos límites que se mantienen en el tiempo, verbo y gracia el juez no puede iniciar un juicio si no hay una parte actora que impulse el proceso, que haga uso de su derecho y lo manifieste formalmente, siguiendo los procedimientos previamente establecidos; los tribunales a través de sus servidores debe constatar en cada caso, que exista la ley que garantiza el derecho que se reclama, que quien lo alega tenga un interés legítimo y además posea la capacidad para invocarlo, ilustramos lo dicho con los casos de nulidad matrimonial, el tribunal competente es el eclesiástico porque se llegó a la convivencia conyugal por el sacramento del matrimonio, que es un asunto espiritual que solo compete a la Iglesia, los interesados son los contrayentes específicos del matrimonio en cuestión, y la capacidad les está dada por la condición de bautizados, por lo menos uno de los cónyuges debe ser bautizado.

Por tanto, concluimos que el acceso a la justicia de la Iglesia es un derecho que se adquiere al momento del bautismo, y que el Tribunal Eclesiástico lo garantiza cuando sigue las normas canónicas, tanto las sustantivas como las procesales, cuando concede a las partes las oportunidades más que suficientes para aportar al juicio los elementos que necesita el juez para llegar a una decisión justa, equitativa, digna del Reino de los Cielos.





Actividades Pastorales



El área de Animación Misionera del Obispado Castrense fortalece el Sistema Integral de Nueva Evangelización (SINE) mediante el acompañamiento y apoyo en el Retiro de Koinonía. Este esfuerzo busca consolidar y perseverar en comunidad con el personal laico de la Catedral Castrense Jesucristo Redentor, bajo la coordinación y guía del Pbro. Ángel Ricardo González.



Desde el Obispado Castrense de Colombia, el Área de Familia y Mujer participó en la Escuela de Postgrados de la Fuerza Aérea Colombiana, abordando el tema de "Familia y Lógica Afectiva". El objetivo fue ofrecer herramientas que permitan construir relaciones armoniosas en las familias castrenses.



Desde el Obispado Castrense, el área de Solidaridad y Caridad Cristiana llevó a cabo una actividad clave con un grupo de uniformados de la unidad BASOA de la Armada Nacional. A través del taller de equipos de alto desempeño, se fortalecieron el liderazgo y el trabajo en equipo, aspectos fundamentales para su labor diaria.



El personal de la Brigada de Ingenieros de Atención y Prevención de Desastres del Ejército Nacional participó en el "Seminario de Fortalecimiento Espiritual, Estratégico y Vocacional" gracias al programa de educación continua del Área de Jóvenes, Educación y Cultura.



El Obispado Castrense, a través del Instituto Fe y Paz, llevó a cabo Seminarios de Formación Integral en Derechos Humanos dirigidos a todos los estudiantes de la Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez



El Centro de Formación de Ética y Humanística del Obispado Castrense de Colombia en coordinación con el Orientador Espiritual Fernando Romero Ángel, acompañó con talleres de fortalecimiento en el comportamiento íntegro y transparente del personal de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" de la Policía Nacional; en el municipio de Facatativá



Actividades Padres



Nuestro párroco castrense Julio César Bedoya, arcipreste de Medellín, presidió la celebración de confirmaciones en el Batallón de Artillería No. 4, delegado por nuestro Obispo Castrense, Monseñor Víctor Ochoa Cadavid. 38 soldados del BAPOM 4 y del BASPC 4 recibieron este importante sacramento.



En la Escuela de Policía de Villavicencio, 188 mujeres en formación como patrulleras participaron en una actividad enfocada en la prevención del maltrato y el feminicidio, titulada "Perfil del psicópata y discapacitado para amar". La sesión fue presidida por el Pbro. Carlos Alfredo Granada Ocampo.



En medio de un emotivo y sentido momento de reflexión y oración, se llevó a cabo la Alborada Náutica en la Bahía de Cartagena en honor a la Virgen del Carmen. A través de nuestra Estación de Guardacostas de Cartagena, acompañamos a las embarcaciones que zarparon desde el muelle de La Bodeguita hasta la 'Stella Maris' o 'Estrella del Mar', donde se realizó una ofrenda floral, una misa y se bendijeron los navegantes. Este recorrido fue organizado por la Alcaldía de Cartagena de Indias, Corpoturismo, la Arquidiócesis de Cartagena, la Armada de Colombia y la Dirección General Marítima.



El sacerdote Jamer Martínez conmemoró a la Virgen del Carmen en la Escuela de Aviación Marco Fidel Suárez en Cali. La ceremonia, llena de devoción y fe, reunió a la comunidad de la escuela, destacando la importancia de la Virgen del Carmen como patrona de los conductores y protectora de los aviadores. Fue un evento conmovedor que reforzó los lazos espirituales y comunitarios entre los asistentes.



OBISPADO CASTRENSE DE COLOMBIA
"IGLESIA EN ESTADO PERMANENTE DE MISIÓN"
Evangelizamos las Fuerzas Armadas de Colombia



Iglesia en estado
Permanente de **Misión**

+ 57 (601) 4800011

obispadocolombia@gmail.com

Transversal. 28A N°37-48, Barrio La Soledad.

Localidad Teusaquillo

Bogotá D.C – Colombia

2025



**Esta publicación es
posible gracias a su
diezmo**

www.obispadocastrensecolombia.org



Obispado Castrense de Colombia



@obiscastrense



@obiscastrense